



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
(Artículo 1.6.1.4.12 DUR 1625/2016-Sustituído por el Decreto 358/2020)

Habilitación de Numeración de facturación DIAN No 18764085398269 de 16/12/2024 desde la 9704 hasta la 15000



No. 10975

Fecha de emisión: lunes, 25 de agosto de 2025

Vendedor o prestador del servicio: JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ

CEDULA DE CIUDADANIA 1098621777	Teléfonos: 3008933462
Dirección: CLL 6 N 3A 97 JUNIN ETAPA 1	

Contrato o Convenio: 2025-CPS000000294-0	Pago No. 1
Forma de pago: 30160169067, Ahorros, BANCOLOMBIA	

Por valor de: \$ 1.900.000

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROMOTOR HEVS DE PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO COID 615-2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE
-INDERSANTANDER CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2025

DECLARO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA
JAIR ALEXANDER PALACIOS
GOMEZ
CEDULA DE CIUDADANIA 1098621777

ELABORADO POR admin



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

indersantander.gov.co

direccióngeneral@indersantander.gov.co
NIT: 804004370-5

InderSantander
 @InderSantander
 @InderSantander

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500549325

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

No. Documento: 1098621777
Nombre:
JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ

→ TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE
SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	1.900.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	1.900.000
FECHA CONTRATO	23/07/2025
NRO. CONTRATO	294
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	\$38.000
PRO UIS	\$38.000
PRO ELECTRIFICACIÓN	\$38.000
PRO CULTURA	\$38.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYC	\$38.000

TOTAL \$190.000

Ordenanza 012/2005 \$19.000

Total a pagar \$209.000

Con destino a:
Instituto Departamental de Recreación y
Deportes de Santander INDERSANTANDER

→ Fecha expedición: 2025/08/27
Fecha limite de pago: 2025/09/02



Puede ingresar a
<https://estampillas.syc.com.co/>
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.



RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1098621777	0	JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ	I	1	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	4773	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 6N 3A 97		6556357		ALEX03102@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34447284	I	2025-08-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34447284	2025-09-17	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN			SALUD			CCF		RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot. Sub. Tipo cot.		Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	ING	RET	TDE	TAS	TAP	VSP	VTE	SUN	IGE	LMA	VAC	AVT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	CoL	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
I	CC 1098621777	PALACIOS GOMEZ JAIR ALEXANDER	1.423.500																30	30	0	30		PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	NUEVA E.P.S. OS.A.-EPS037	1.423.500	178.000		SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	34.700	0,0243%	0	0	0	0	0	0	59	0	440.500	N	3931201

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1098621777	0	JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ	I	1	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	4773	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
68-1	CALLE 6N 3A 97		6556357		ALEX03102@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-08	34447284	I	2025-08-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34447284	2025-09-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	34.700	0	0	0	34.700
COLMENA	14-25	800226175	3	1	34.700	0	0	0	34.700
Gran Total					440.500	0	0	0	440.500

¡Hola, JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ!

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓






Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 132.300
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Fecha de la transacción: 18/08/2025
CUS: 1709971662

Gracias por utilizar nuestro servicio.

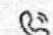



Ten en cuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

-  En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
-  Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Hola, JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ!

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 440.500

Empresa: ASOPAGOS

Descripción: Pago de seguridad Social Integrado



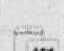


Fecha de la transacción: 27/08/2025

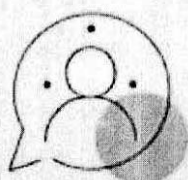
CUS: 1730074301

Gracias por utilizar nuestro servicio.

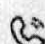



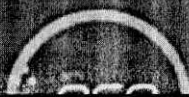
Ten en cuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:



-  En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
-  Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_

 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
		CODIGO: FOAF21
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Página 2 DE 2

Profesional
OSCAR ARTURO SALAZAR LOPEZ
P.U. Deporte Social Comunitario
Supervisor Contrato No 294/2025



Me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de julio al 22 de agosto de 2025, en los siguientes términos:

I.	II. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROMOTOR HEVS DEL PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE HEVS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No COID-615-2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER		
No de contrato: 294	Año:2025		
Informe No:001	Fecha de inicio del contrato: (23/07/2025)	Fecha de terminación del contrato: (22/12/2025)	Fecha de terminación adicional del contrato N/A



III. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
No	OBLIGACIÓN Total, de obligaciones y/o Alcance	ACTIVIDAD EJECUTADAS	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Conformar como mínimo dos (2) grupos de actividad física, con una frecuencia de tres (3) veces a la semana cada grupo, una duración de una (1) hora y un mínimo de 30 personas en el ámbito comunitario impactando a todo el curso de vida. Las sesiones se deben realizar bajo una modalidad o especialidad del fitness con o sin una base musical, donde, una vez a la semana se realice una sesión de estimulación muscular mediante diferentes formas de movimientos compuestos por ejercicios funcionales y autocargas buscando la participación de la mayoría de los grupos musculares y el desarrollo armónico de las cualidades físicas (fuerza, flexibilidad, resistencia cardiovascular, coordinación, equilibrio, etc.) según el tipo de población a impactar. Uno de los grupos debe tener un énfasis en niños, jóvenes y adolescentes.	Grupo Regular 1: Sol y Mar. Martes, jueves y viernes 6- 7 am. Número de sesiones: 6 Grupo Regular 2: Zafiro Activo. Lunes, miércoles y viernes 7 a 8 pm Número de sesiones: 6.	2	4
2	Conformar un (1) grupo no regular de actividad física dirigida musicalizada con una frecuencia de por lo menos una (1) vez a la semana, una duración de una (1) hora y un mínimo de treinta (30) personas o dos (2) grupos cada uno on un mínimo de quince (15) personas que beneficie a la persona mayor (60 años en adelante) en el ámbito de salud o comunitario.	Se realizará un acercamiento el día 27 de agosto para crear el grupo Parque Uribe de Piedecuesta. Numero de sesiones: 1.	N/A	N/A





3	<p>3. Tamizar a todos los usuarios de los grupos de actividad física reportándolos en el mecanismo de información brindado por el Ministerio del Deporte. Una vez inicie el contrato de prestación de servicios, tendrá plazo máximo hasta dos (2) meses para registrar la información de los usuarios. Adicionalmente, debe registrar de manera permanente novedades, ingresos o retiros de usuarios, de acuerdo con los parámetros establecidos por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte, que permita evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales so pena de iniciar los trámites administrativos y legales tendientes a declarar el incumplimiento. Al último mes de finalizar el contrato, deberá realizar el tamizaje de evaluación final de los usuarios reportándolo en el mecanismo de captura de información (aplica únicamente para el tiempo de ejecución de igual o mayor de 4 meses).</p>	<p>En el mes de ejecución del 23 de julio al 22 de agosto no se generó el Tamizaje a los grupos, lo cual se realizará en el segundo mes de ejecución del contrato.</p>	N/A	N/A
4	<p>Realizar una (1) acción mensual de promoción y posicionamiento del programa Vías Activas y Saludables como mínimo a treinta (30) personas. Se debe realizar acciones como ActiVAS a nivel comunitario (barrio, corregimiento, vereda). Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.</p>	<p>En el municipio de Piedecuesta no se ha creado la estrategia VAS por lo cual no se puede promover este tipo de actividades ya que se espera que el Articulador Marcos Otero haga la gestión de la ruta metodológica para la creación de la VAS.</p>	N/A	N/A
5	<p>Realizar una (1) acción mensual de promoción de la estrategia fuertemente activos como mínimo a quince (15) personas promoviendo la práctica de actividad física mediante diferentes formas de movimientos compuestos por ejercicios funcionales, auto- cargas y elementos, buscando la participación de la mayoría de los grupos musculares. Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.</p>	<p>En el mes de ejecución del 23 de julio al 22 de agosto no se realizó la estrategia de Fuertemente Activos por darle prioridad a la creación de grupos regulares, no regulares, capacitaciones y reuniones.</p>	N/A	N/A

 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CODIGO: FOAF21
		Página 2 DE 2



6	<p>Realizar una (1) acción mensual de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y disminución de comportamientos sedentarios como mínimo a veinte (20) personas orientado a primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-17 años) y persona mayor (60 años en adelante). Esta información deberá ser reportada mensualmente en el mecanismo de captura de información suministrado por el Ministerio del Deporte y en los informes de actividades.</p>	<p>Realicé el día 13 de agosto de 2025 una actividad funcional con el grupo de baile la Garrotera para generar fortalecimiento Neuromuscular en el sistema Musculo Esquelético.</p>	1	1
7	<p>Reportar periódicamente en el mecanismo de captura de información estipulado por el Ministerio del Deporte, el seguimiento de los usuarios de cada grupo de actividad física, asesorías, consejerías a hogares, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte.</p>	<p>En el mes de ejecución del 23 de julio al 22 de agosto se reportó la creación de los grupos, trabajo intersectorial y acciones HEVS.</p>	N/A	N/A
8	<p>Mantener una buena condición física y composición corporal para cual se debe realizar la evaluación de aptitud física del equipo de trabajo bajo los lineamientos establecidos por el GIT de Actividad Física, para lo cual, en el primer mes de inicio del contrato deben diligenciar la información en el mecanismo destinado para ello.</p>	<p>Se realizará las pruebas físicas el día sábado 23 de agosto de 2025 en el estadio américo Montanini.</p>	N/A	N/A
9	<p>Generar iniciativas para la promoción, implementación y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables VAS de acuerdo con lo estipulado en la guía emitida por el GIT de Actividad Física.</p>	<p>En el municipio de Piedecuesta no se ha creado la estrategia VAS por lo cual no se puede promover este tipo de actividades ya que se espera que el Articulador Marcos Otero haga la gestión de la ruta metodológica para la creación de la VAS.</p>	N/A	N/A

 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CODIGO: FOAF21
		Página 2 DE 2

10	<p>Participar y asistir a las actividades orientadas por el Gestor(a) o Articulador HEVS o VAS tales como: capacitaciones, reuniones, pruebas físicas, celebraciones especiales (Día Mundial de la Actividad Física y semana de hábitos Saludables), eventos de las estrategias Fuertemente Activos, JovenHEVS, entre otros eventos.</p>	<p>Asistí el día 26 de julio de 2025 de 8:00 a 18:00 para actualizarse lineamientos HEVS y generales de AF.</p> <p>Asistí el día 27 de julio de 2025 de 8:00 a 11:00 para tratar temas relacionados a obligaciones generales y específicas de las acciones HEVS, Eventos Masivos, cantidad de grupos a impactar MCI y comentar sobre el Día Mundial de la Actividad Física – (DMAF).</p> <p>Asistí el día 30 de julio de 2025 de 21:30 a 23:00 a una reunión virtual con el equipo HEVS Santander para tratar los temas de agenda de las pruebas Físicas del equipo, la coreografía del DMAF.</p>	4	4
----	--	---	---	---

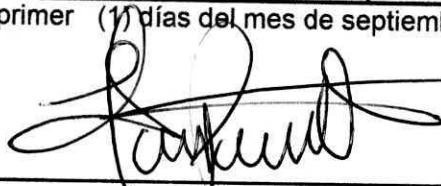
 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
		CODIGO: FOAF21
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Página 2 DE 2

		Asistí el día 08 de agosto de 2025 de 21:30 a 23:00 a una reunión virtual con el equipo HEVS Santander para tratar los temas del desarrollo de las obligaciones específicas del contrato con relación a la cantidad de personas impactadas y registras en el MCI y acciones para promover HEVS; también la conformación de los grupos regulares y no regular.		
11	Asistir y participar en las actividades programadas por el GIT Actividad Física del Ministerio del Deporte de manera presencial y/o virtual y garantizar la continuidad de las actividades de los grupos de actividad física a través de la capacidad instalada que se ha generado en el o los municipios a cargo	No se realizó para el periodo comprendido entre el 23 de julio al 22 de agosto de 2025 ninguna actividad del GIT de forma presencial ó virtual.	N/A	N/A
12	Entregar los informes mensuales, cronogramas semanales y demás documentos solicitados por el Gestor(a) o Articulador(a) HEVS en los tiempos establecidos por el GIT Actividad Física. Estos informes deben enviarse al Gestor(a) o Articulador(a) HEVS para su revisión y posterior envió al Ministerio del Deporte.	Se realizó la entrega oportuna de datos al MCI; se entregó los cronogramas semanales e informes de actividades a tiempo.	N/A	N/A
13	Legalizar a través de un informe o el mecanismo establecido para tal fin, los recursos entregados para el seguimiento de acciones, de acuerdo con el cronograma proyectado y avalado desde la supervisión (cuando aplique).	Se realizó el informe por medio del MCI en el cual se suministró todos los datos e información del desarrollo de actividades del periodo comprendido entre el 23 de julio al 22 de agosto de 2025.	N/A	N/A

 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CODIGO: FOAF21
		Página 2 DE 2

14	Apoyar en el desarrollo de la estrategia de ESPACIOS ACTIVOS de acuerdo con lo estipulado por el GIT Actividad Física.	No se realizó para el periodo comprendido entre el 23 de julio al 22 de agosto de 2025 ninguna estrategia de ESPACIOS ACTIVOS estipulado por el GIT Actividad Física ya que se planifico el DMAF para el 29 de agosto de 2025 en Sabana de Torres.	N/A	N/A
15	Realizar la devolución de la implementación entregada para el desarrollo de las acciones ejecutadas en el marco de los programas del GIT de Actividad Física bajo las indicaciones estipuladas por el GIT de Actividad Física.	Se utilizará los implementos deportivos dados en el desarrollo de actividades coordinativas y de fuerza en los grupos regulares y apoyos a la VAS durante el periodo del 23 de julio al 22 de diciembre de 2025.	N/A	N/A
16	Ceder al Ministerio del Deporte los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo con la legislación vigente	Se cedé todo derecho de auto sobre campañas IEC, formas y medios de estrategias HEVS & VAS, además de propiedad intelectual en el desarrollo de los enfoques y sesiones de actividad física.	N/A	N/A

Dado en Bucaramanga a el primer (1) días del mes de septiembre de 2025






JAIR ALEXANDER PALACIOS GOMEZ
C.C. No 1098621777


IV. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR

Yo **OSCAR ARTURO SALAZAR TORRES**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.098.687.227 de Bucaramanga certifico que el contratista dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales de acuerdo al informe presentado, así como el pago de seguridad social, aportes en pensión y ARL.

 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CODIGO: FOAF21
		Página 2 DE 2

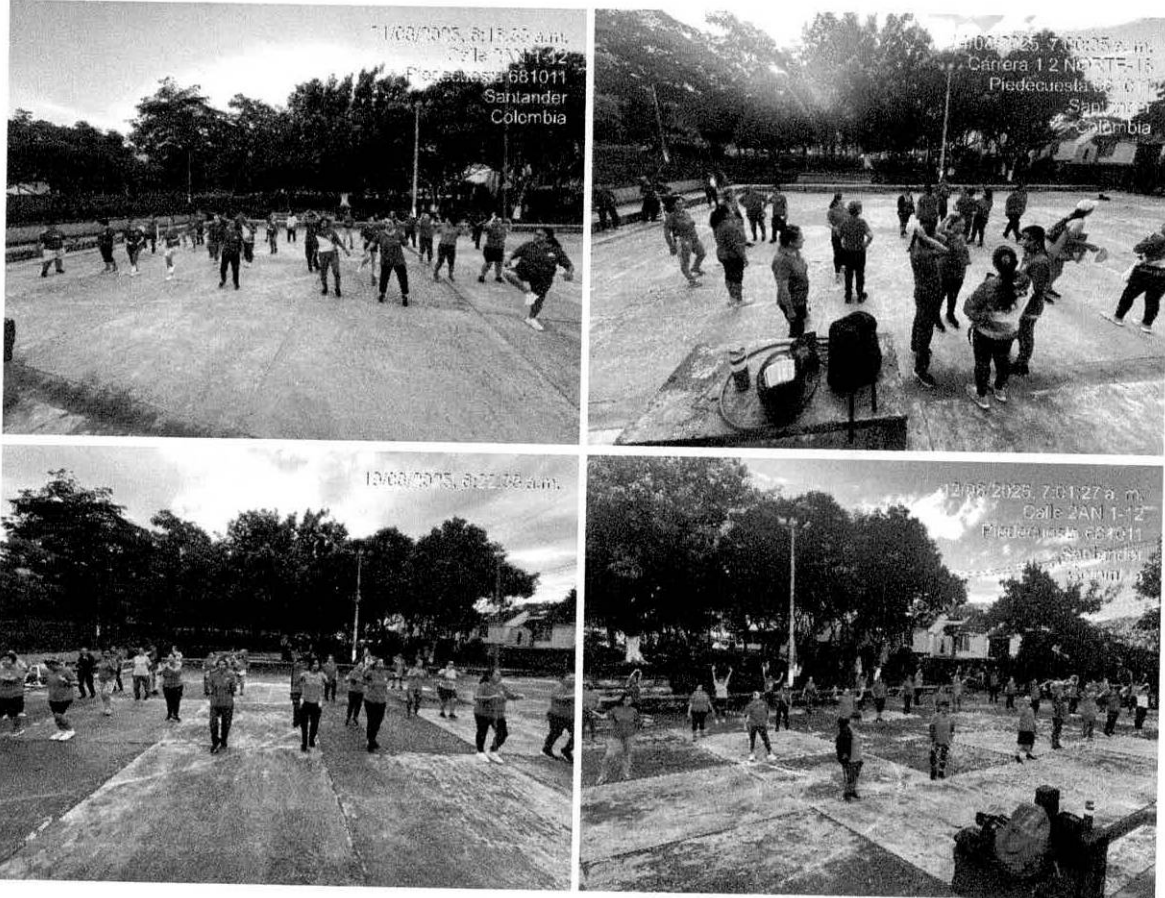

OSCAR ARTURO SALAZAR TORRES
Coordinador Deporte Social Comunitario
Supervisor Contrato No 294/2025

	<u>Funcionario/Contratista</u>	<u>Cargo/Contrato</u>	
Proyectó	Jair Alexander Palacios Gómez	Promotor HEVS	
Revisó	Arley Villamizar Cárdenas	T.O deporte social y comunitario	
Aprobó	Oscar Arturo Salazar torre	P.U. deporte social y comunitario	

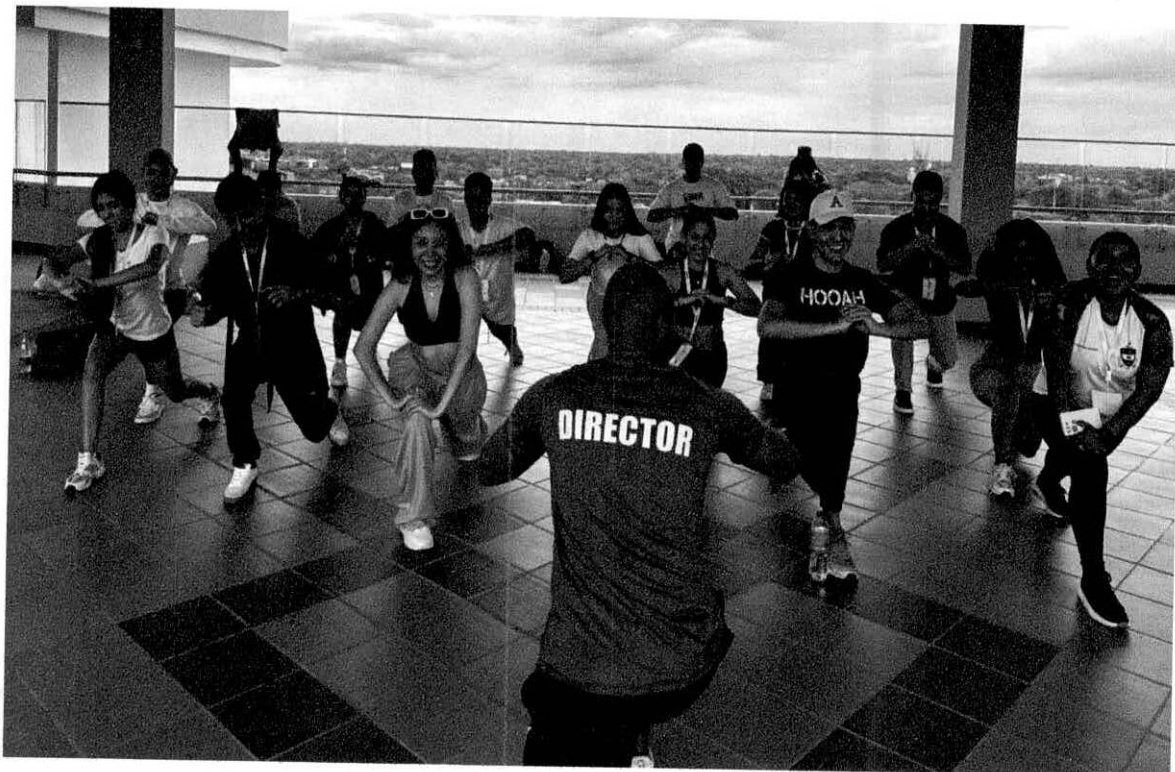
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CODIGO: FOAF21
		Página 2 DE 2



EVEDIENCIA DE REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEM 1: GRUPOS REGULARES:



ITEM 6: ACCIONES PARA PROMOVER HEVS PARA DISMINUIR EL SEDENTARISMO EN MENORES



 	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 01
	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CODIGO: FOAF21
		Página 2 DE 2

ITEM 13: REUNIONES, CAPACITACIONES:





INDER SANTANDER – MINISTERIO DEL DEPORTE
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º COID-615-2025
ANEXO TÉCNICO INTEGRAL DE OBLIGACIONES Y ENTREGABLES DEL
CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios – PROMOTOR(A) HEVS – VAS
(HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / VÍAS ACTIVAS Y
SALUDABLES)

I. CONSIDERANDOS

Que el Instituto de Recreación y Deporte de Santander – **INDERSANTANDER**, en el marco del **Convenio Interadministrativo N.º COID-615-2025**, celebrado con el **Ministerio del Deporte**, requiere la ejecución territorial del *Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS)* y *Vías Activas y Saludables (VAS)*, conforme a los lineamientos técnicos del **Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física y Deporte Social Comunitario**.

Que dentro del contrato de prestación de servicios suscrito con el/la **Promotor(a) HEVS – VAS**, se consignaron las obligaciones generales derivadas del objeto contractual, pero resulta necesario precisar, detallar y complementar los entregables, medios de verificación y responsabilidades técnicas, sin que ello implique modificación del objeto, valor o plazo contractual. Por lo anterior, se expide el presente **Anexo Técnico Integral**, que forma parte integrante del contrato.

II. ANEXO TÉCNICO N.º 1 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES (INDER SANTANDER)

Objeto contractual:

Prestar los servicios como **Promotor(a) HEVS – VAS**, apoyando la planeación, ejecución, seguimiento y promoción de actividades físicas, deportivas y pedagógicas en el marco del Programa Nacional de *Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS)* y *Vías Activas y Saludables (VAS)*.

Tabla 1. Entregables por obligación contractual

N.º	Obligación contractual	Entregable verificable
1	Planificar y desarrollar sesiones de actividad física en diferentes modalidades del fitness, entrenamiento personalizado o grupal, de acuerdo con la metodología HEVS.	Cronograma de sesiones; plan metodológico; registro fotográfico.
2	Implementar prácticas deportivas y sesiones de actividad física musicalizada o dirigida, con duración mínima de 1 hora y 30 minutos, fomentando hábitos de vida saludable.	Registro de asistencia; informe de ejecución semanal.
3	Adaptar las sesiones a las características y necesidades de la población beneficiaria, garantizando inclusión, equidad de género y preservación ambiental.	Plan pedagógico y listado de beneficiarios.
4	Mantener control de asistencia y participación de los beneficiarios, garantizando el cumplimiento de los objetivos del	Base de datos consolidada de participantes.



Cra 30 # 14-45
Bucaramanga

www.indersantander.gov.co

direcciongeneral@indersantander.gov.co
NIT: 804004370-5

InderSantander
@InderSantander



N.º	Obligación contractual	Entregable verificable
	programa.	
5	Participar activamente en los procesos de formación y capacitación organizados por el INDER Santander y el Ministerio del Deporte.	Certificados o actas de asistencia.
6	Apoyar la organización y ejecución de eventos comunitarios y actividades territoriales de promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Plan de evento; registro fotográfico y actas.
7	Articular su labor con juntas de acción comunal, instituciones educativas, organizaciones sociales y otros actores comunitarios.	Actas de articulación; evidencia de reuniones.
8	Elaborar y entregar informes mensuales sobre actividades, número de beneficiarios y resultados alcanzados, según formatos oficiales.	Informe mensual; evidencias gráficas.
9	Promover procesos de formación y liderazgo comunitario que garanticen la continuidad de prácticas saludables en el territorio.	Listado de líderes; registro fotográfico.
10	Cumplir con las demás funciones asignadas por el INDER Santander o el Ministerio del Deporte, inherentes al desarrollo del programa.	Informe final y evaluación del supervisor.

Parágrafos Anexo 1

1. Los informes y evidencias deberán ser entregados mensualmente y con validación del enlace regional.
2. Todo evento deberá contar con plan logístico, operativo y de seguridad validado por la supervisión.
3. Los registros fotográficos y bases de datos deberán cargarse al sistema oficial de seguimiento.

III. ANEXO TÉCNICO N.º 2 – OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS (MINISTERIO DEL DEPORTE)

Finalidad del anexo: Complementar las obligaciones contractuales con las actividades técnicas exigidas por el **Ministerio del Deporte**, conforme a la guía metodológica del **GIT de Actividad Física**.

Tabla 2. Obligaciones complementarias y entregables adicionales

N.º	Obligación complementaria (Ministerio del Deporte)	Entregable verificable
1	Conformar mínimo dos (2) grupos regulares de actividad física (mínimo 30 personas cada uno, 3 veces por semana, 1 hora), incluyendo énfasis en infancia y adolescencia.	Listas de asistencia; registro fotográfico; plan de sesión.
2	Conformar un (1) grupo no regular (personas mayores o dos grupos de 15) con frecuencia semanal.	Registro de participantes y evidencia fotográfica.
3	Tamizar a todos los usuarios y registrar la información en el Mecanismo de Captura de Información.	Formatos de tamizaje inicial y final.
4	Realizar una (1) acción mensual de promoción del programa VAS con mínimo 30 personas.	Acta de actividad; informe mensual; evidencia gráfica.
5	Realizar una (1) acción mensual de la estrategia "Fuertemente Activos" con mínimo 15 personas.	Registro de asistencia y evidencia fotográfica.



N.º	Obligación complementaria (Ministerio del Deporte)	Entregable verificable
6	Realizar una (1) acción mensual de promoción de HEVS y reducción del sedentarismo con mínimo 20 personas.	Informe de ejecución y listado de beneficiarios.
7	Reportar periódicamente en el sistema ministerial las actividades, seguimientos y usuarios beneficiarios.	Reporte cargado en plataforma HEVS.
8	Mantener buena condición física y registrar evaluación de aptitud en el primer mes del contrato.	Formato de evaluación física y reporte digital.
9	Generar iniciativas para la promoción y fortalecimiento de las Vías Activas y Saludables – VAS.	Propuesta documentada; evidencia fotográfica.
10	Participar y asistir a capacitaciones, reuniones y eventos especiales del programa.	Actas y certificaciones de asistencia.
11	Asistir y participar en actividades programadas por el GIT Actividad Física del Ministerio.	Certificados de participación.
12	Entregar informes mensuales, cronogramas y demás documentos solicitados por el Gestor o Articulador HEVS.	Informe mensual con anexos.
13	Legalizar los recursos entregados para el seguimiento de acciones (cuando aplique).	Informe de legalización y soportes.
14	Apoyar la estrategia de "Espacios Activos" según lineamientos del GIT Actividad Física.	Informe técnico y evidencia gráfica.
15	Realizar la devolución de la implementación entregada al finalizar las acciones.	Acta de devolución firmada.
16	Ceder los derechos de autor patrimoniales y conexos de los materiales producidos.	Carta de cesión firmada.

Parágrafos Anexo 2

1. Estas obligaciones son de cumplimiento obligatorio y complementan las actividades del contrato.
2. Toda información debe ser registrada oportunamente en el Mecanismo de Captura de Información del Ministerio.
3. Las evidencias deben cumplir con los estándares fotográficos, de asistencia y de control definidos por el GIT Actividad Física.

IV. VIGENCIA Y ACEPTACIÓN

El presente **Anexo Técnico Integral** entra en vigencia a partir de su suscripción y hace parte integrante del contrato suscrito entre el **Ministerio del Deporte** y el **INDER Santander**, para la ejecución del **Programa HEVS – VAS**.

FIRMAS

CONTRATISTA

Jair Alexander Palacios Gomez
CC. 1.098.621.777
Contrato de prestación de servicios
N° 294 del 18 de Julio de 2025

SUPERVISOR CONTRATO

Oscar Arturo Salazar Torres